



*Departamento de Cundinamarca
Municipio de Simijaca
Secretaría de Planeación, Obras Públicas y CI*

**INFORME CUATRIMESTRAL DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
(MECI)**

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno	Pedro Alejandro Morato Alarcón	Periodo evaluado: 12-Nov al 12 de Marzo de 2013
		Fecha de elaboración: 12 Marzo del 2013

Subsistema de Control Estratégico

Avances

La administración Municipal de Simijaca para la vigencia 2013 cuenta con la documentación, misión y visión, objetivos institucionales, acciones, cronogramas, responsabilidades y metas.

Existe en el Plan de Desarrollo 2012-2015 el Programa Simijaca, "Nuestro Pueblo, Nuestro Compromiso", transparente y participativo, encaminado a generar la correspondencia de los cargos con la estructura. El personal utiliza los documentos diseñados en cumplimiento de la planeación permitiendo acercarse a las metas y objetivos trazados.

Nos encontramos en la consolidación del proceso de formulación de una nueva visión para el Municipio, con amplia participación y difusión, que ha obligado a ajustar los diagnósticos estratégicos.

En la Dimensión Estratégica se establece la Ética Institucional, la cual fue adoptada en el Código de Ética y se divulgan los valores en cada uno de los Procesos existentes en la Alcaldía.

Otro de los elementos que conforman la Extensión Estratégica es la Planeación.

Definitivamente para que un Sistema de Gestión marche, se debe planear qué se va a hacer y si ese hacer cumple o no con la misión de la Entidad. Para la evaluación de este componente el equipo coordinador tuvo en cuenta, la participación y coherencia de los programas del plan de acción de la entidad para la vigencia 2013, con el Plan de Desarrollo Municipal y su misión institucional.

Dificultades

Se debe procurar la actualización de los procedimientos a fin de introducir mejoras y la definición de los correspondientes indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad para cada uno.

Revisar los procedimientos documentados en cada dependencia. Identificar e incluir los procedimientos no documentados en cada dependencia.

"Compromiso, decisión y progreso"

Calle 7 N°. 7 – 42, telefax (091) 855-5117 teléfono (091) 855-5995

Correo: planeaciónsimijaca@gmail.com

alcaldía@simijaca-cundinamarca.gov-co



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Simijaca
Secretaría de Planeación, Obras Públicas y CI

A pesar de las campañas de socialización y la difusión realizada no se ha logrado un nivel adecuado de apropiación frente a los valores y principios.

En cuanto a la objetividad con la que se lleva a cabo el proceso de evaluación del desempeño, todavía quedan muchas dudas e incertidumbre. Aún faltan mayores esfuerzos para garantizar una mayor objetividad en el proceso; compromiso que debe asumir el nivel directivo con el acompañamiento y asesoría del proceso de gestión de talento humano.

Fortalecer la socialización de los programas de formación y capacitación, programa de inducción -reinducción, bienestar, sistema de evaluación de desempeño.

Subsistema de Control de Gestión

Avances

Se evidencia un mayor compromiso por parte del comité de gobierno en línea para adelantar las tareas pendientes y lograr avanzar en las diferentes fases de la estrategia de gobierno en línea.

La gestión de Comunicaciones está revisando los procesos a su cargo para establecer los correctivos que le permitan cumplir a cabalidad con las actividades del proceso de comunicación pública.

En la vigencia del 2013 la Alcaldía de Simijaca cuenta con la política de operación del Sistema de Control Interno, documentos en referencia a los controles que se aplican en la entidad, los indicadores del Plan de Desarrollo 2012-2015 están diseñados para cada programa, y proyecto.

Los principales medios de comunicación, empleados para la difusión del Sistema de Control Interno, son la capacitación y reuniones de refuerzo con los integrantes de los grupos y dependencias, donde se tratan temas sobre aspectos generales de la norma, estado del Sistema MECI, cambios en los procesos y subprocesos, permitiendo la participación activa de usuarios del Sistema.

Los documentos del MECI ya se están socializando a través de la Capacitación, con dicha información y a la cual tienen posibilidad todos los funcionarios de la entidad.

Dificultades

Falta la inclusión de algunas actividades en el sistema de control interno, a pesar de realizar sensibilizaciones no se ha alcanzado un nivel óptimo de apropiación por parte de los funcionarios que desarrollan los procesos.

No ha sido fácil identificar indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad para los procesos diferentes a los que contempla el plan de desarrollo.

“Compromiso, decisión y progreso”

Calle 7 N°. 7-42, telefax (091) 855-5117 teléfono (091) 855-5995

Correo: planeaciónsimijaca@gmail.com

alcaldia@simijaca-cundinamarca.gov-co



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Simijaca
Secretaría de Planeación, Obras Públicas y CI

El seguimiento y La evaluación de los indicadores de los procesos no contribuye a medir el cumplimiento de los factores críticos de los procesos, facilitar la toma de decisiones y generar acciones preventivas de manera oportuna.

Los elementos del componente de comunicación se deben actualizar y adecuar al momento actual de la tecnología con el acompañamiento del Programa Gobierno en Línea, situación que mientras se estabiliza puede causar molestias a los usuarios.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

Este último subsistema del MECI eleva e independiza la gestión fiscalizadora o de Control que se realiza al interior de las organizaciones, al confirmarlo como un proceso de acompañamiento que fomenta la eficacia institucional.

La dirección de control interno y la coordinación de control interno han realizado procesos de divulgación y sensibilización a través de boletines y otros medios de comunicación e información, con el propósito de contribuir a mejorar los procesos de autocontrol y autoevaluación.

El apoyo profesional en control interno para la vigencia del 2013 acompañara la realización de 3 auditorías internas en el periodo de Enero a Diciembre generando planes de mejoramiento y/o acciones correctivas para eliminar las no conformidades que se puedan detectar.

AVANCE A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DE CONTRALORIA.

Se realizó control y seguimiento al avance de los Planes de Mejoramiento resultantes de las auditorías desarrolladas por los organismos de control. Se presentaron los informes semestrales, cumpliendo con la normatividad vigente.

Dificultades

Los aplicativos de calificación de personal, de compromiso de gestión se deben mejorar para generar el Control, situación que da valor agregado en la prestación del servicio.

Estado General del Sistema de Control Interno

En la actualidad se cumple con la normatividad, porque se proyecta un plan de trabajo, se capacita a funcionarios de la administración en temas de autocontrol, autogestión, procesos contractual, planes de mejoramiento, se han diseñado herramientas que proporcionen conocimiento y que ayuden a mejorar las actividades y funciones de cada una de las dependencias.

En términos generales aún se evidencian muchas dificultades y deficiencias para lograr un Sistema de Control Interno maduro y que garantice la efectividad de los procesos. Falta mayores esfuerzos para lograr una cultura organizacional enfocada al autocontrol y promover la institucionalización del Control Interno como herramienta de gestión.

“Compromiso, decisión y progreso”

Calle 7 N°. 7 – 42, telefax (091) 855-5117 teléfono (091) 855-5995

Correo: planeaciónsimijaca@gmail.com

alcaldía@simijaca-cundinamarca.gov-co



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Simijaca
Secretaría de Planeación, Obras Públicas y CI

No se evidencian mayores avances con relación al informe cuatrimestral anterior. Muchas de las dificultades aún persisten.

Recomendaciones

- Se deben continuar con los procesos de sensibilización e interiorización de los principios y valores, motivando y empoderando al nivel directivo para que sean multiplicadores y líderes de este proceso.
- El proceso de gestión del talento humano debe establecer las directrices que se tendrán en cuenta para que un funcionario sea objeto de un plan de mejoramiento individual. Se recomienda que se establezca una política de operación o procedimiento y se comunique adecuadamente.
- Se sugiere socializar y divulgar la guía metodológica para la formulación, seguimiento y evaluación de los acuerdos de gestión. Igualmente definir cuál va hacer el procedimiento para su presentación. * Se debe ejercer un mayor control para garantizar la presentación oportuna de los acuerdos de gestión y sus informes de seguimiento. Es recomendable que estos efectivamente se presenten a planeación en los tiempos establecidos y como informe complementario a los seguimientos de los planes de acción.
- Las áreas involucradas en el proceso deberán identificar, evaluar y valorar los riesgos de las actividades a su cargo; pero es necesario que de manera conjunta con todas las áreas involucradas se realicen procesos de valoración y seguimiento que permitan determinar el nivel de riesgo al proceso.
- Se deben identificar, analizar y evaluar los riesgos relacionados con los PQR (peticiones, quejas y reclamos) y con los mecanismos de atención al ciudadano a través del sitio Web, el cual ha presentado deficiencias en su operatividad.
- Se deben identificar, analizar y valorar los riesgos claves en las diferentes etapas del proceso de contratación (planeación, precontractual, contractual y post-contractual) de manera conjunta y participativa, para lograr su empoderamiento. Estableciendo con las áreas involucradas los controles que se deben implementar y las responsabilidades frente a la adecuada administración de los mismos.
- Es importante que se realice un trabajo en equipo con los diferentes enlaces de las secretarías para identificar, analizar y valorar los riesgos claves del proceso de planeación, ya que se evidencian deficiencias en la estructura del mapa de riesgos y en la adecuada administración de los mismos. Se requiere empoderar a los involucrados en el proceso, pero para ello es necesario que se haga un trabajo de manera concertada y participativa.
- La entidad debe revisar el proceso de comunicación organizacional, buscando articular acciones y esfuerzos de los servidores de la entidad con los propósitos misionales.
- Se debe Establecer como política institucional que se realicen de manera periódica, comités técnicos orientados a realizar procesos de Autoevaluación a la gestión y al control, que deriven en planes de mejoramiento y/o mejoramiento continuo de los controles existentes, de los mapas de riesgos y demás elementos de control que se deban establecer en cumplimiento del modelo estándar de control interno (MECI) y del Sistema de Gestión de Calidad. .

“Compromiso, decisión y progreso”

Calle 7 N°. 7 – 42, telefax (091) 855-5117 teléfono (091) 855-5995

Correo: planeaciónsimijaca@gmail.com

alcaldía@simijaca-cundinamarca.gov-co



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Simijaca
Secretaría de Planeación, Obras Públicas y CI

- El cumplimiento de los compromisos de mejoramiento deben ser objeto de seguimiento y verificación por parte de los jefes del área responsable.
- Es necesario fortalecer los principios de autocontrol y autoevaluación.
- Establecer planes de mejoramiento individual con aquellos funcionarios que presenten deficiencias o debilidades producto de la evaluación del desempeño o cuando su superior inmediato lo considere pertinente.
- El comité de anti tramites y de gobierno en línea deberá reformular su plan de acción y establecer correctivos que permitan garantizar el cumplimiento de la estrategia en los términos y el alcance establecido por las disposiciones legales.

PEDRO ALEJANDRO MORATO ALARCON
Secretario de Planeación, Obras Públicas y Control Interno

"Compromiso, decisión y progreso"

Calle 7 N°. 7 – 42, telefax (091) 855-5117 teléfono (091) 855-5995

Correo: planeaciónsimijaca@gmail.com
alcaldía@simijaca-cundinamarca.gov-co